



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 210
Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdos Ministeriales Nos. 114 y 116 de 25 de julio de 2008 y 13 de noviembre de 2009 respectivamente, la Ministra del Ambiente delega a la Subsecretaría Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, la Sra. Carla Molina, Servidor Público 1, de la Dirección Nacional de Control Ambiental, del Ministerio del Ambiente, participará en la "Reunión de Consulta Regional para América Latina y el Caribe" del 22 al 26 de noviembre de 2010, en Panamá-Panamá.

Que, los gastos correspondientes serán financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por lo que no representa un egreso al Estado.

Que, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente emite informe favorable, mediante Informe Técnico 518 -2010 DRH-MA del 12 de noviembre de 2010 y;

Que, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, concede autorización de viaje al exterior, mediante solicitud No. 7731 de 17 de Noviembre del 2010.

ACUERDA:

Artículo Único.- Conceder Licencia por Servicios Institucionales con Remuneración mediante Comisión de Servicios, a la Sra. Carla Molina, Servidor Público 1, de la Dirección Nacional de Control Ambiental, del Ministerio del Ambiente, para participar en la "Reunión de Consulta Regional para América Latina y el Caribe" del 22 al 26 de noviembre de 2010, en Panamá-Panamá.

Dado en Quito, a **18 NOV 2010**

Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera

NV/JCAS